



FUNDACION CAMINO DE ESPERANZA Y PROGRESO

ACTA No 30

ASAMBLEA GENERAL

En el Municipio de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día lunes 24 de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones de la fundación, ubicadas en la Calle 37 39 38, la asamblea general de la **FUNDACION CAMINO DE ESPERANZA Y PROGRESO**, con NIT. **900.469.205-1**, con el fin de constituirse en la Asamblea General, previa convocatoria efectuada por la representante legal conforme a lo previsto en los estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Presentación y aprobación Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024
4. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La señora **MARIA LIRYAM RIVERA CORTES**, Representante legal de la fundación, informa que, de acuerdo con la verificación llevada a cabo, se encontraban presentes el 100% de los integrantes de la asamblea, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con los estatutos y la ley.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Fueron nombrados en forma unánime como presidente la Señor **MARIA LIRYAM RIVERA CORTES** identificado con c.c. No. 43.032.867 y como secretario **MARIA CAMILA VELEZ** identificado con c.c. No 1.152.213.951, los cuales fueron comisionados para firmar y aprobar el acta, proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad.

3. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORTE DICIEMBRE 31 -2024

Se presentan a los accionistas de la Sociedad los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024, los cuales fueron explicados detenidamente y sometidos a su consideración, siendo aprobados por unanimidad

Copia de estos documentos se anexan a la presente acta como parte integrante de la misma.



4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Los integrantes de la Asamblea, designaron al presidente y el secretario para que integren la comisión para la aprobación del acta.

Sin más temas por tratar y con el mismo quórum inicial, se levantó la sesión, a las doce y treinta del medio día (12:30 a.m.) del mismo día.

En constancia se firma por el presidente y el secretario, de igual forma firman en constancia de su aprobación al acta como comisionados.

Maria Lyriam Rivera
MARÍA LYRIAM RIVERA CORTÉS
REPRESENTANTE LEGAL

Maria Camila Velez
MARIA CAMILA VELEZ
SECRETARIA